Calarcá, Quindío, 13 de junio de 2024.

Doctor
CARLOS ANDRÉS REY TREJOS
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Supervisor Contrato No. OJ-046-2024 con adición N° 001
Alcaldía de Calarcá

Asunto: Informe Mensual de actividades - **Del 26 de abril al 25 de mayo de 2024.**

JUAN PABLO DUQUE BEDOYA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.901.310 de Armenia, en mi calidad de Contratista, a continuación presento el Informe de Actividades realizadas durante el período comprendido entre el 26 DE ABRIL AL 25 DE MAYO DEL 2024, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° OJ-046-2024 con adición N° 001.

VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato de prestación de servicios, asciende a la suma de: **TRECE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($13.050.000), incluido IVA**, impuestos o descuentos. **FORMA DE PAGO:** El Municipio de Calarcá Quindío, cancelará el valor del contrato así: CUATRO (4) PAGOS mensuales iguales vencidos, cada uno por un valor de: **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.900.000)** y un último pago por valor de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE $1.450.000.** El pago se realizará previa presentación de un Informe Mensual de Actividades por parte del (la) Contratista, en el cual deberá allegar la acreditación del pago de aportes a Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), y posteriormente se expedirá un Acta o Informe de Supervisión, mediante el cual el Supervisor(a) autorice el pago respectivo ante la Secretaria de Hacienda Municipal, la cual realizará tal pago mediante transferencia a la cuenta bancaria informada para tal efecto por el (la) contratista o cheque a favor del contratista. En todo caso los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). **PARÁGRAFO:** Una vez presentada la respectiva cuenta de cobro, el Municipio de Calarcá Quindío, procederá a su cancelación o pago dentro de los treinta (30) días siguientes a su radicación en la Secretaria de Hacienda Municipal.

PLAZO DE EJECUCUION: El plazo de ejecución del contrato será de: CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15), contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DE INICIO: 26 de enero de 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN: 9 de junio de 2024.

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO
Prestación de servicios profesionales como abogado externo realizando representación judicial y asesorías jurídicas en la Oficina Asesora Jurídica

CLAUSULA CUARTA:

Obligaciones de las partes: B) DEL CONTRATISTA: además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con **EL MUNICIPIO** a: **1)** Ejercer la defensa y representación judicial del Municipio a que haya lugar de acuerdo a los poderes conferidos por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, en los términos y procedimientos establecidos por la Ley. **2)** Asistir a todas las audiencias a que haya lugar dentro de los procesos jurídicos que estén a su cargo. **3)** Brindar apoyo jurídico en la oficina jurídica para la revisión, evaluación y acompañamiento en los procesos y actuaciones jurídicas de la Administración. **4)** Resolver las consultas jurídicas que surjan con ocasión de las actividades propias de la entidad. **5)** Proyectar conceptos que sean necesarios para dar respuesta a las peticiones efectuadas por los ciudadanos y para la toma de decisiones por parte del Alcalde Municipal. **6)** Proyectar conceptos para la defensa del Municipio que se deberán presentar al Comité de Defensa Judicial. **7)** Realizar la revisión de Actos Administrativos para la firma del Alcalde Municipal. **8)** Proyectar contestación a derechos de petición y diferentes solicitudes que se requieran con ocasión a las actividades propias de la alcaldía de Calarcá.

ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
Realice revisión a los procesos jurídicos que están a cargo a través de la plataforma virtual de la rama judicial; a saber: **REPARACIÓN DIRECTA:** • **RADICACIÓN:** 63001334000620160049200 **DEMANDANTE:** DIEGO FELIPE GUTIERREZ PIÑA Y JAIRO GOMEZ RESTREPO • **RADICACIÓN:**63001333300420190020100 - 63001333300620190027800 **DEMANDANTE:** VICTOR ALFONSO CORREA MARTINEZ, ANDERSON JAVIER URIBE ALVAREZ Y OTROS • **RADICACIÓN:** 63001333300220190038500 **DEMANDANTE:** ARLEY LOPEZ GRAJALES Y OTROS • **RADICACIÓN:** 63001333300320180039300 **DEMANDANTE:** LUZ YANETH MONTOYA RAVE • **RADICACIÓN:** 63001333300120200005700 **DEMANDANTE:** LUIS ALBERTO PENHA ZULUAGA	Los documentos se anexan en medio magnético (CD) y reposan en el archivo de manera física.

REPETICIÓN: • **RADICACIÓN:** 63001333300320170003900 **DEMANDANTE:** JUAN CARLOS GIRALDO ROMERO Y OTROS **PROCESOS PENALES:** Como apoderado quedo facultado para elevar solicitudes tanto al despacho como ante la Fiscalía General de la Nación que instruye los procesos, así como para presentar solicitudes de cualquier Indole ante la judicatura, presente pruebas, para realizar los actos que giran en torno a la misma como: representar y asistir en audiencias públicas en calidad de representante de víctimas cuando el Municipio ostente tal condición, para presentar recursos de Ley, incidentes, transigir, conciliar judicialmente, extrajudicialmente, sustituir, renunciar, reasumir este poder, ejercer una defensa técnica en el proceso en mención y en general para que realice todos aquellos actos que en Derecho se puedan cumplir dentro de esta solicitud, ante los despachos judiciales y la Fiscalía General de la Nación a que haya lugar, sin que pueda decirse en momento alguno que como apoderado carezco de facultad. **Realice lo siguiente:** 1. Se realizan reuniones presenciales con la oficina jurídica, a fin de conocer y conceptualizar sobre diversos procesos que se pueden surtir 2. Se procede a conceptualizar y revisar sobre la situación presentada de una denuncia a una contratista por presunta información errónea en la documentación aportada. 3. Se plasma y se realiza documento el cual se remite a fiscalía a efectos de materializar lo propio. 4. Se procede a conceptualizar sobre demás situaciones como posibilidad dentro del proceso selva roja, el cual se notificó y se recibió sentencia de 2da instancia donde declara la falta de competencia. 5. Se notifica sobre la decisión de avoca conocimiento del juzgado civil circuito de Calarcá, y se está elaborando los alegatos de conclusión dentro del proceso en mención selva roja. 6. Se está atento de las notificaciones de los juzgados penales, los cuales hasta el momento no ha habido audiencias. 7. Solo se asiste a la audiencia de 2da instancia dentro del proceso 630016000059-2017-00006, en donde confirma la decisión de 1era instancia del Juzgado 5to penal del circuito	Los documentos se anexan en medio magnético (CD) y reposan en el archivo de manera física Los documentos se anexan en medio magnético (CD) y reposan en el archivo de manera física.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar, Fotocopias de las Planilla- Recibo de pago de Aportes a Salud, Pensiones y Riesgos Laborales Planilla No. **94658498872** al mes de ABRIL de 2024.

Se solicita consignar el monto de pago correspondiente a este mes a la siguiente cuenta: Cuenta Bancaria: **BANCOLOMBIA, Cuenta Ahorros 75691418235**

Cordialmente,



JUAN PABLO DUQUE BEDOYA
Contratista
C.C. No. 1.054.901.310 de Armenia

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094903310		ENRIQUE BEDOYA JUAN PABLO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 14 no 22 31	ARMENIA-QUINDIO	3206253999	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Sucursal	Valor
2024-04	2024-04	616504992	9465849872	I	2024-05-08	2024-05-07	BANCOLOMBIA		$455,000

LIQUIDACION DESGLOSADA DE APORTES

EMPLEADO				INDEMNIZACIONES																		TERCERO		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lma	vac	avp	vct	dot	rte			Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1094903310	ENRIQUE BEDOYA JUAN PABLO																				30	EPS010	30		0	14-23	30	0	No
Total			001Registros(s) 1)																												

en línea

1. DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Número Planilla	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Elemento SENA e ICBF
CC [illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ARMENIA-QUINDIO	[illegible]	No

2. DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clase	Tipo	Fechas		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Inicio	Pago	Banco	Días Mora	Valor
[illegible]	2024-04	[illegible]	[illegible]	E	[illegible]	[illegible]	BANCOLOMBIA	0	$615,300

3. RESUMEN DE PAGO

Tipo	Código	NIT	DV	Afiliado	Valor Cotizado	Intereses Mora	Saldos e Incapacidades	Valor a Pagar
[illegible] 1)				1	$[illegible]	$0	$0	$[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	$[illegible]	$0	$0	$[illegible]
[illegible] 1)				1	$[illegible]	$0	$0	$[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	$[illegible]	$0	$0	$[illegible]
[illegible] 1)				1	$[illegible]	$0	$0	$[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	$[illegible]	$0	$0	$[illegible]
				1	$615,300	$0	$0	$615,300

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

Certificado
Bancario

Martes, 7 de noviembre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JUAN PABLO DUQUE BEDOYA identificado(a) con CC 1094901310, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	75691418235	2018/03/27	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14948670211

(415)7707212489984(8020) 000001494867021 1

9. Número de Identificación Tributaria (NIT)	8. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1094901310	0	Impuestos y Aduanas de Armenia	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1094901310	2006 11 30

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Quindío 63	Armenia 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DUQUE	BEDOYA	JUAN	PABLO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Quindío 63	Armenia 001

41. Dirección principal: CR 14 22 31 ED LOS ROBLES OF 5

42. Correo electrónico: juanpabloduquebedoya@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
630001	3117791830	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6910	2015 12 23					1220	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023 - 09 - 19 / 10 : 29: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: DUQUE BEDOYA JUAN PABLO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento RUT: 19-09-2023 10:29:01PM

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14948670211

(415)7707212489984(8020) 000001494867021 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1094901310	8	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Otros tipos de expendio nop de alimentos preparados 5 5 2 9

162. Nombre del establecimiento: POLLO TO GO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CR 81 40 86

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2153871002	20121024
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6117791830	20130730

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO